

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

0000000039

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO,

13 ENE. 2011

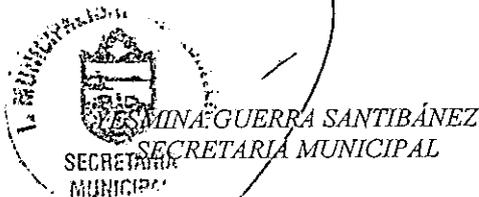
VISTOS:

- 1.- *Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés comunal en el ámbito local, regional y nacional.*
- 2.- *La importancia que tiene el deporte y las actividades recreativas donde participan las Organizaciones Sociales y deportivas de la comuna.*
- 3.- *Oficio de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur de Chile, de fecha 28 de mayo de 2010, que comunica que la sede del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Adulto, será en la Región de Valparaíso, en la comuna de Quintero, en febrero del año 2011;*
- 4.- *Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- **AUTORICESE** el desarrollo del Cuadragésimo Segundo Campeonato Nacional de Fútbol Amateur Adulto 2011, actividad que se realizará desde el 04 al 19 de Febrero del mismo año, en nuestra comuna.
- 2.- **DISPONGASE** el apoyo municipal para dar cabal cumplimiento a esta actividad.
- 3.- **IMPUTESE** los gastos de estas actividades al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Dirección de Finanzas
- 7.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 8.- Lecof
- 9.- Personal
- 10.- Adquisiciones
- 11.- Archivo RR.PP y Prensa

JVZ/YGS/crk

ALCALDE JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE